



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral
CRITERIOS DE VALORACIÓN



I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento BIOLOGÍA CELULAR
Departamento BIOLOGÍA CELULAR	Código de la plaza 2/1/PPL/2324
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: ASIGNATURA HISTOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL DEL GRADO DE BIOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: NUEVOS MODELOS CELULARES Y MEJORA DEL FENOTIPO CELULAR ENFOCADOS A LAS TERAPIAS CELULARES CAR-T FRENTE A TUMORES SÓLIDOS.	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2024), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

1. Adecuación del CV al perfil de la plaza

- Experiencia docente: experiencia en asignaturas propias del área de Biología Celular; cursos de posgrado; puestos docentes desempeñados; participación en proyectos o cursos de innovación docentes; organización; participación en Comités o Comisiones docentes; obtención de premios docentes; cualquier otro mérito que la Comisión considere relevante (30 puntos).

- Experiencia investigadora: publicaciones científicas realizadas; dirección y/o participación en proyectos de investigación financiados con fondos públicos y/o privados; dirección de Tesis Doctorales y otros trabajos de investigación; participación en Congresos científicos nacionales e internacionales; estancias en centros de investigación de reconocido prestigio; patentes y contratos; participación en Comités o Comisiones de investigación; cualquier otro mérito que la Comisión considere relevante (30 puntos).

- Experiencia en gestión

Participación en Comités o Comisiones académicas y/o de investigación de especial relevancia; organización de Congresos o reuniones científicas; actuación como evaluador de Proyectos de investigación nacionales e internacionales; participación como miembro del Consejo Editorial y/o evaluador de revistas científicas; obtención de premios de investigación; cualquier otro mérito que la Comisión considere relevante (5 puntos).

2. Proyecto Investigador

Relevancia en el contexto nacional e Internacional; claridad del planteamiento y de los objetivos propuestos; posibilidad de desarrollo y capacidad para la consecución de dichos objetivos; cualquier otra consideración que la Comisión considere relevante (10 puntos).

3. Proyecto docente

Adecuación al perfil de la plaza; adecuación a las directrices y normativas del Grado en Biología de la Universidad de Granada; definición de objetivos y competencias; estructuración y relevancia de los contenidos; cualquier otra consideración que la Comisión considere relevante (10 puntos).

4. Exposición del tema elegido

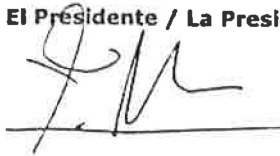
Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos; claridad y orden en la exposición; uso de técnicas y recursos docentes; cualquier otra consideración que la Comisión considere relevante (10 puntos).

5. Capacidad para la exposición y el debate ante la Comisión

Caridad expositiva; ajuste del tiempo disponible; calidad y adecuación de recursos visuales presentados; precisión en las respuestas; cualquier otra consideración que la Comisión considere relevante (5 puntos).

En GRANADA a 12 de ABRIL de 2024

El Presidente / La Presidenta



Fdo.: FRANCISCO ABADÍA MOLINA

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria



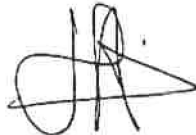
Fdo.: CRISTINA ELENA TRENZADO ROMERO

Vocal 1



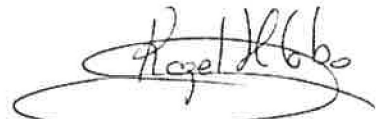
Fdo.: MATÍAS HIDALGO SÁNCHEZ

Vocal 2



Fdo.: JOSÉ LUIS MARÍN TEVA

Vocal 3



Fdo.: RAQUEL HERNÁNDEZ COBO